

## CONSEJO GENERAL

### COMISIÓN TRANSITORIA DE FORMACIÓN DEL FUNCIONARIADO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

#### Minuta no. 02/25 Sesión extraordinaria

El viernes 26 de septiembre de 2025,<sup>1</sup> a las 11 horas con 07 minutos de manera virtual, en la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, se desahogó la **sesión extraordinaria de la Comisión Transitoria de Formación del Funcionariado y Evaluación del Proceso Electoral Local 2023-2024**,<sup>2</sup> del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro,<sup>3</sup> la cual se desarrolló conforme a la convocatoria y orden del día previamente notificados de manera electrónica, en términos de los artículos 55 y 74 párrafo primero del Reglamento Interior del IEEQ.

Así mismo, la presidenta dio cuenta que, derivado de la incapacidad por maternidad de la consejera electoral Rosa Martha Gómez Cervantes, en términos del artículo 78, párrafo quinto del citado reglamento, el consejero electoral Daniel Dorantes Guerra, fungirá como secretario de esta Comisión.

#### Integrantes de la Comisión que asistieron a la sesión:

- Karla Isabel Olvera Moreno, presidenta de la Comisión.
- Daniel Dorantes Guerra, secretario de la Comisión.
- Carlos Eduardo Flores Carrera, representante del Partido Acción Nacional.
- Imelda García Ugalde, representante del Partido Verde Ecologista de México.
- Aldo Rodríguez Martínez, representante del Partido Político Morena.

#### Funcionariado del IEEQ que asistieron a la sesión:

- Violeta Larissa Meza Lavadores, consejera electoral.
- Alma Fabiola Rodríguez Martínez, consejera electoral.
- Juan Ulises Hernández Castro, secretario ejecutivo.
- Miguel Sergio Leroy López González, secretario técnico de la Comisión.

<sup>1</sup> En adelante, las fechas que se establecen corresponden al año 2025, salvo precisión distinta.

<sup>2</sup> En adelante, Comisión.

<sup>3</sup> En adelante se referenciará al Instituto Electoral del Estado de Querétaro como IEEQ.

## CONSEJO GENERAL

### COMISIÓN TRANSITORIA DE FORMACIÓN DEL FUNCIONARIADO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

#### Orden del día:

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Presentación del Informe sobre la Participación Política de los Grupos de Atención Prioritaria en el Proceso Electoral Local 2023-2024.
4. Presentación del Reporte Técnico de la Evaluación del Proceso Electoral 2023-2024 realizado por los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
5. Presentación del Informe final de la Comisión de Formación del Funcionariado y evaluación del Proceso Electoral Local 2023-2024.

#### Desahogo de la sesión:

##### 1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.

El secretario de la Comisión informó, con base en el pase de lista, la existencia de quórum legal para sesionar y declaró formalmente la instalación de la sesión.

##### 2. Aprobación del orden del día propuesto.

Tras someter a consideración de las consejerías integrantes de la Comisión el orden del día propuesto, el secretario precisó que este se aprobó por 2 votos emitidos de forma económica.

##### 3. Presentación del Informe sobre la Participación Política de los Grupos de Atención Prioritaria en el Proceso Electoral Local 2023-2024.<sup>4</sup>

En uso de la voz, la presidenta de la Comisión, Karla Isabel Olvera Moreno, precisó que la sesión es la última del colegiado, en la cual se cierran los trabajos que se realizaron tanto para la formación del funcionariado, como la evaluación de todos y cada uno de los procedimientos, normatividad, el personal evaluado durante el proceso electoral y posterior a ello, debido a que muchas de las actividades que se evalúan son posteriores a la conclusión del proceso electoral, la Comisión fue dando cuenta de todos los hallazgos a lo largo de los años 2023 y 2024, para concluir en 2025; precisó, que ya han sido presentados 2 de los 5 informes con los que se concluyen los trabajos.

<sup>4</sup> Las gráficas y numeraría que acompañan la presentación se encuentran disponibles en: <https://youtu.be/Qwmgt3JRgxk?si=VXu3UI1ZLVbhh9j3>

**CONSEJO GENERAL****COMISIÓN TRANSITORIA DE FORMACIÓN  
DEL FUNCIONARIADO Y EVALUACIÓN DEL  
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024**

Mencionó, que el primer informe tuvo que ver con la formación del funcionariado de las personas que integraron los Consejos Distritales y Municipales<sup>5</sup>, el cual fue presentado en el año 2024, el último informe se presentó con respecto al análisis de la normatividad y las propuestas de los reglamentos, lineamientos y procedimientos que tienen que reformarse para el siguiente proceso electoral [2026-2027], que se presentó en julio del año en curso.

Bajo este contexto, se presentaron los últimos 3 informes que tienen que ver con la participación política de los Grupos de Atención Prioritaria<sup>6</sup>, con el análisis de los procedimientos que hicieron quienes integraron los CDyM y el informe final de la Comisión.

Continuando con su intervención, la presidenta de la Comisión expuso brevemente mediante una presentación, los resultados que se encontraron durante el procedimiento; de manera resumida, explicó los antecedentes por los cuales se creó la Comisión y su fin, mediante acuerdo de Consejo General el 31 de agosto de 2023 con clave IEEQ/CG/A/034/23, especificando que no es la primera vez que se crea una Comisión encargada de la evaluación del proceso electoral, pues desde el 2018 se evaluó dicho proceso, seguido del 2020-2021 y 2023-2024; derivado de esto, se han hecho adecuaciones, modificaciones y propuestas en la iniciativa de reforma a la Ley Electoral, en este sentido, esta Comisión a diferencia de las anteriores, se fusionó en una sola de dos que se había creado anteriormente, la de formación del funcionariado y la evaluación del proceso electoral local.

La Comisión fue creada con dos funciones específicas:

1. Supervisar la elaboración y ejecución del programa de formación institucional del PEL 2023-2024.
2. Evaluar la normatividad, procedimientos, capacitación y Participación Política de los Grupos de Atención Prioritaria.

De estos puntos comentó que, dentro de la evaluación del proceso electoral local 2023-2024, es la primera vez que se evalúa la participación política de los GAP, destacó que no solo en el aspecto de la postulación y elección de candidaturas, si no también, desde la

<sup>5</sup> En adelante CDyM.

<sup>6</sup> En adelante GAP.

**COMISIÓN TRANSITORIA DE FORMACIÓN  
DEL FUNCIONARIADO Y EVALUACIÓN DEL  
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024**

integración de las autoridades electorales en los diferentes cargos durante el proceso electoral local.

Los objetivos específicos en materia de evaluación de la participación política de los GAP fueron tres en particular:

1. Integración de autoridades electorales.
2. Postulación y elección de candidaturas.
3. Normatividad en materia de inclusión.

Resaltó que, si bien la Ley Electoral del Estado de Querétaro, vigente solo para el proceso electoral local 2023-2024 se declaró inconstitucional, 2 de los aportes fundamentales que dieron la pauta para abrir la inclusión en el proceso electoral ya referido, fueron dos artículos de esta misma Ley, siendo estos:

• **Artículo 5, fracción II, inciso q)**

Grupos de Atención Prioritaria: Sectores de la población que presentan condiciones de vulnerabilidad y marginación que dificultan el acceso a sus derechos político-electORALES, y que a saber son: personas con discapacidad personas de la comunidad de la diversidad sexual LGBTTTIQA+, personas migrantes, personas jóvenes, personas adultas mayores y personas afrodescendientes.

• **Artículo 83.**

Las y los consejeros que integren los consejos distritales y municipales, deberán satisfacer los requisitos para ocupar las consejerías electorales del Consejo General, con excepción de la edad y escolaridad, en términos de los Lineamientos que emita el Consejo General.

Las personas que estuvieron reconocidas dentro de los procedimientos, lineamientos y convocatorias que el IEEQ sacó a la ciudadanía fueron:

- Personas adultas mayores.
- Personas afrodescendientes.
- Personas con discapacidad.
- Personas de la diversidad sexual.
- Personas jóvenes adultas.
- Personas indígenas.
- Personas migrantes.

**CONSEJO GENERAL****COMISIÓN TRANSITORIA DE FORMACIÓN  
DEL FUNCIONARIADO Y EVALUACIÓN DEL  
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024**

Las medidas detectadas que se encontraron en las convocatorias y lineamientos que permitieron un mayor y mejor acceso de las personas pertenecientes a los GAP que históricamente han sido vulnerados fueron:

- Accesibilidad en convocatoria.
- Formato de auto adscripción.
- Paridad e inclusión.
- Inclusión de GAP.

De lo anterior, hizo referencia a la numeraria de:

- Personas postuladas y designadas al cargo de consejerías electorales de los CDyM.
- Personas postuladas y designadas al cargo de consejerías electorales de los CDyM por GAP.
- Personas propietarias y suplentes de las secretarías técnicas.
- Personas propietarias y suplentes al cargo de secretarías técnicas por GAP.
- GAP detectados en lista de personas suplentes.
- Auxiliares de CDyM.
- Personas SEL y CAEL.
- Personas que operaron el PREP.
- Auxiliares de Mesa Receptora.
- Candidaturas postuladas.
- Candidaturas electas.

La normatividad emitida por el IEEQ se revisó por parte de las áreas y remitida mediante oficio a los Partidos Políticos para que de la misma manera pudieran realizar sus observaciones, todo esto es complemento del informe que fue presentado en el mes de julio en este mismo rubro y de los cuales destacan diversa normativa y documentos relacionados con ajustes razonables y medidas en favor de los GAP, tales como:

- Lineamientos del IEEQ para el Registro de Candidaturas 2023-2024.
- Lineamientos del IEEQ Electoral del Estado de Querétaro para garantizar el cumplimiento del principio de paridad en el registro y asignación de candidaturas en el proceso electoral local 2023-2024.
- Lineamientos para la selección y designación de las consejerías de los consejos distritales y municipales del IEEQ para el proceso electoral local 2023-2024.

## CONSEJO GENERAL

### COMISIÓN TRANSITORIA DE FORMACIÓN DEL FUNCIONARIADO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

- Lineamientos del IEEQ para el registro de Candidaturas Independientes en el proceso electoral local 2023-2024.
- Lineamientos del IEEQ en materia de elección consecutiva para el proceso electoral local 2023-2024.
- Procedimiento de reclutamiento, selección y designación de Secretarías Técnicas de los consejos distritales y municipales del IEEQ para el Proceso Electoral Local 2023-2024.
- Pautas de buen trato para la inclusión de personas con discapacidad y de la comunidad LGBTTIQA+, en las actividades del IEEQ.

Finalmente, para concluir con el informe, presentó una serie de recomendaciones que son la recopilación de lo que comentaron las áreas técnicas del IEEQ, las secretarías técnicas y consejerías electorales de los CDyM, todo esto fue construido con los datos cualitativos y cuantitativos a través de todos los insumos que se pusieron a disposición.

Estas recomendaciones fueron:

• **Inclusión y representatividad:**

1. Ampliar estrategias de difusión de convocatorias hacia comunidades indígenas, personas con discapacidad y migrantes, dado que siguen subrepresentadas.
2. Fortalecer la representación efectiva: no solo cumplir cuotas de postulación, sino garantizar competitividad de candidaturas GAP en distritos y municipios viables.

• **Procedimientos y normatividad:**

3. Estandarizar formatos de auto adscripción GAP.
4. Incluir acciones afirmativas interseccionales para ampliar cobertura real.

• **Capacitación y sensibilización:**

6. Formación en inclusión y no discriminación para todo el funcionariado del IEEQ.
7. Campañas de sensibilización a partidos políticos sobre la importancia de postular GAP con perfiles competitivos.

• **Seguimiento y transparencia:**

8. Mejorar los sistemas de información (INFOPREL) para capturar, desagregar y publicar estadísticas en tiempo real sobre GAP.
9. Informes periódicos públicos que midan avances en inclusión, no solo al cierre del proceso.

## CONSEJO GENERAL

### COMISIÓN TRANSITORIA DE FORMACIÓN DEL FUNCIONARIADO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

#### 4. Presentación del Reporte Técnico de la Evaluación del Proceso Electoral 2023-2024 realizado por los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

Sobre este punto, con apoyo de una presentación, la presidenta expuso los datos numéricos.<sup>7</sup>

El reporte técnico de la evaluación del Proceso Electoral Local 2023-2024 fue realizado por quienes integraron los Consejos Distritales y Municipales, este reporte tuvo como objetivo, evaluar la ejecución de los procedimientos desahogados durante las etapas del Proceso Electoral Local 2023-2024, este objetivo nace del acuerdo de creación de la Comisión que establece la entrega de 5 informes.

Los procedimientos evaluados fueron los siguientes:

- Preparación de la Elección.
- Jornada Electoral.
- Resultados y declaración de validez de las elecciones.
- Capacitaciones.

La metodología que se utilizó fue:

- Obtención de datos.
- Análisis de datos.
- Enfoque en la información.
- Técnicas de evaluación.
- Estándares.
- Propuestas.
- Seguimiento.

El personal objetivo de la evaluación fue:

- Supervisión Operativa de Organización Electoral.

<sup>7</sup> Las gráficas y numeraria que acompañan esta presentación se encuentran disponibles en:  
<https://youtu.be/Qwmgt3JRgxk?si=VXu3UI1ZLVbhh9j3>

## CONSEJO GENERAL

### COMISIÓN TRANSITORIA DE FORMACIÓN DEL FUNCIONARIADO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

- Supervisión Técnico-Jurídica.
- Consejerías Electorales.
- Enlaces operativos.
- Enlaces jurídicos.
- Secretarías Técnicas.
- Auxiliares Operativos de Organización Electoral.
- Auxiliares Técnico-Jurídicos.
- SEL y CAEL.
- Auxiliares de Mesa Receptora de Paquetes Electorales.

Para la obtención de los datos se hicieron a través de 3 herramientas:

1. 7 formularios en INFOPREL.
2. 6 formularios en Google.
3. 27 grupos de enfoque, 1 por cada CDyM.

En cuanto a los resultados, explicó que son muy amplios y se pueden encontrar en el informe final de la Comisión, sin embargo, hizo referencia a quienes se evaluaron, qué evaluaron y cómo lo evaluaron.

Finalmente, para concluir con el informe, presentó una serie de recomendaciones que hicieron:

- **Fortalecimiento de la capacitación:**

1. Incrementar el número de simulacros de cómputo y de recepción de paquetes electorales para mejorar la confianza y precisión en la ejecución.
2. Optimizar la plataforma Moodle, mejorando su accesibilidad, tiempos para evaluaciones y contenidos prácticos.

- **Fortalecimiento institucional y operativo:**

3. Impulsar un modelo de comunicación interna más eficiente, que facilite la coordinación entre CDyM, el Consejo General y las áreas técnicas del IEEQ.

## CONSEJO GENERAL

### COMISIÓN TRANSITORIA DE FORMACIÓN DEL FUNCIONARIADO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

4. Ampliar el acompañamiento del funcionariado central, en especial durante actividades críticas como el sellado de boletas, la jornada electoral y la sesión de cómputos.
5. Consolidar la supervisión y evaluación de auxiliares operativos y jurídicos, incorporando mecanismos de retroalimentación continua sobre su desempeño.

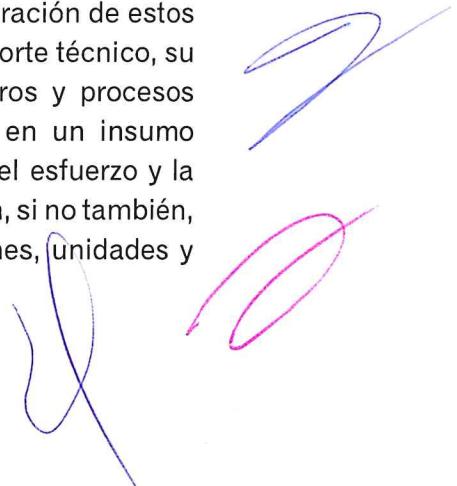
- **Innovación y mejora continua:**

6. Ampliar el uso de herramientas digitales para la gestión de información, seguimiento en tiempo real de actividades y trazabilidad de insumos.
7. Institucionalizar la práctica de encuestas y reportes técnicos al final de cada proceso electoral, garantizando que las experiencias y observaciones de consejerías y secretarías técnicas se traduzcan en acciones concretas de mejora.

- **Procesos normativos y administrativos:**

8. Actualizar y simplificar los formatos oficiales empleados a fin de que sean más claros, útiles y accesibles para todo el funcionariado.
9. Revisar plazos normativos clave, buscando equilibrar la certeza legal con la capacidad real de análisis de la documentación.

Finalmente agradeció y reconoció a todas la consejerías, secretarías técnicas, personal auxiliar, enlaces, personas supervisoras y capacitadoras y auxiliares de mesa receptora de los CDyM, que con compromiso y dedicación contribuyeron a la integración de estos consejos, así como al desarrollo de las actividades evaluadas en este reporte técnico, su disposición para participar en las encuestas, capacitaciones, simulacros y procesos operativos, permitiendo recabar información valiosa que se convirtió en un insumo fundamental para la mejora continua de función electoral, la apertura, el esfuerzo y la colaboración de cada persona involucrada fortalece no solo a la institución, si no también, a la confianza ciudadana, extendió su felicitación a todas las direcciones, unidades y áreas del IEEQ involucradas por todo su apoyo.



## CONSEJO GENERAL

### COMISIÓN TRANSITORIA DE FORMACIÓN DEL FUNCIONARIADO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

#### 5. Presentación del Informe final de la Comisión de Formación del Funcionariado y evaluación del Proceso Electoral Local 2023-2024.

En este ultimo punto del orden del día, se presentó un video hecho por la Coordinación de Comunicación Social del IEEQ en conjunto con el personal que apoya en la oficina de la presidenta de la Comisión, en donde se muestran todas la acciones hechas desde el inicio y hasta el fin de dicho colegiado.<sup>8</sup>

Precisó que lo visto en el video fue un resumen de lo que contiene todo el informe con respecto a la evaluación, la formación, la capacitación, todos los aspectos evaluados, las personas participantes y los resultados, los informes presentados.

Finalmente, reconoció a las consejerías integrantes de la Comisión a la consejera Rosa Martha Gómez Cervantes, consejero Daniel Dorantes Guerra, a las consejerías que integraron el Consejo General durante el proceso electoral local 2023-2024, Grisel Muñiz Rodríguez, consejera presidenta, a las ex consejerías María Pérez Cepeda, Carlos Rubén Eguiarte Mereles y José Eugenio Plascencia Zarazúa, así como, a las nuevas integrantes del colegiado, las consejeras Martha Paola Carbajal Zamudio, Violeta Larissa Meza Lavadores y Alma Fabiola Rodríguez Martínez; lo anterior, por sus aportes en la construcción de esta evaluación, con una visión de crecimiento y evolución hacia los procesos electorales venideros, no dejo de mencionar a quienes integran su equipo de trabajo los licenciados Miguel Sergio Leroy López González y Diego Daniel Estrada Salmerón, por su incansable trabajo y apoyo incondicional durante dos años de trabajo de la Comisión.

En uso de la voz, el consejero Daniel Dorantes Guerra, comentó que la información presentada dio cuenta y refleja el esfuerzo de miles de personas que participan en un proceso, particularmente en el proceso electoral pasado, reconociendo que cada equipo y área, asumió con responsabilidad las tareas que cada una tenía, cumpliendo con su deber y dejando en el camino historias de vida que hablan de compromiso, sacrificio y de una enorme vocación de servicio, de la misma manera reconoció a las distintas direcciones y áreas, que fueron las que hicieron posible el trabajo colectivo, demostrando profesionalismo, pasión y compromiso que caracteriza al IEEQ durante 29 años.

<sup>8</sup> El video al que se hace referencia en este punto se encuentra disponible en: <https://youtu.be/Qwmgt3JRxk?si=VXu3UI1ZLVbhh9j3>

## CONSEJO GENERAL

### COMISIÓN TRANSITORIA DE FORMACIÓN DEL FUNCIONARIADO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

#### Declaratoria de conclusión:

Al no haber más puntos qué tratar, la presidenta de la Comisión concluyó la sesión a las **12 horas con 07 minutos**.

Una vez verificada la presente minuta 02/25 de la Comisión de Formación del Funcionariado y Evaluación del Proceso Electoral Local 2023-2024, con motivo de la sesión extraordinaria celebrada el 26 de septiembre de 2025, que va en 11 fojas útiles, se firma por las consejerías electorales integrantes del Órgano Colegiado presentes en la sesión, así como por su Secretaría Técnica.

#### Firmas



**Karla Isabel Olvera Moreno**  
Presidenta de la Comisión



**Daniel Dorantes Guerra**  
Secretario de la Comisión



**Miguel Sergio-Leroy López González**  
Secretario Técnico de la Comisión

